

Transformación

Transformar implica la transmutación que puede tener una sociedad para transitar hacia un tipo social distinto al que tenía originalmente.

La ley confunde adoptar y transformar, siendo que lo correcto es usar el segundo para el cambio de tipo social y el primero para referirse a la adquisición de una modalidad, como el régimen del capital variable. La Ley General De Sociedades Mercantiles regula ambos fenómenos con las mismas reglas.